

A PROPÓSITO DE LA DESAMBIGUACIÓN DEL ANTROPÓNIMO

FRANCISCO XIMÉNEZ OP¹

Miguel Ángel Vega Cernuda

Catedrático Jubilado, Universidad de Alicante (España)

carsacer@gmail.com

RESUMEN

En nuestra investigación desambiguamos la doble personalidad dominicana que se oculta bajo un mismo nombre: Francisco Ximénez. La primera corresponde al traductor, establecido en Méjico a finales del XVI, de los *Quatro libros de la Naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recibidas en el uso de la Medicina en la Nueva España* de los que fue autor el primer director de una expedición botánica, anterior a las más célebre de Mutis o Humboldt, Francisco Hernández. La segunda se refiere a la del más celebrado y polifacético traductor del *Popol Vuh* maya, que además ejerció de historiador y naturalista. Ambos coinciden en varios rasgos de su perfil biográfico: ambos fueron frailes predicadores, ambos ejercieron en el territorio de la Nueva España y ambos coinciden en su perfil de traductor y de defensores y promotores sui generis de los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: Historia de la OP. Francisco Jiménez. *Popol Vuh*. Francisco Hernández.

ABSTRACT

In this paper we try to disambiguate the anthroponym Francisco Ximenez referred to the history of the order of Preachers. Two personalities of great interest for the cultural criticism hide under this homonym: the translator and naturalist Francisco Ximenez de Luna, and the translator, naturalist and historian Francisco Ximenez de Ecija. Both lived and missioned in the territories of Guatemala and Nueva España during the seventeenth century. Both were defenders and promoters sui generis of the human rights.

KEYWORDS: History of the Order of Preachers. *Popol Vuh*. Francisco Hernández.

1. Propuesta: Los dominicos Francisco Ximénez, paradigma de actuación humanista en la historia de América

En el presente trabajo pretendemos desambiguar el antropónimo Francisco Ximénez que, en el interior o contexto de la historia de la orden dominicana en América, cubre dos personalidades distintas pero en parte paralelas, una de las cuales, la cronológicamente

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de Investigación I+D *Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos*, con referencia FFI2014-59140-P, aprobado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Ministerio de Economía y Competitividad, según Resolución de 30 de julio de 2015.

primera, Francisco Ximénez de Luna, padece un déficit de imagen a todas luces injusta. En efecto, tratamos de dar mayor visibilidad a la personalidad que este antropónimo oculta o cubre, a saber, la del aragonés Francisco Jiménez de Luna (siglos XVI-XVII), quien, en esos registros de la memoria universal que son los diccionarios o enciclopedias universales y, sobre todo en la crítica histórica queda en la zona de sombra o, al menos, de penumbra que proyecta su homónimo: el sevillano Francisco Jiménez de Écija, conocido por haber realizado la primera versión de la llamada Biblia de los mayas (más bien debería llamarse Génesis), el *Popol Vuh*, que ha oscurecido la labor más humilde, pero en todo caso reseñable, del aragonés. Reseñable no en último lugar porque hace especial referencia a la actividad traductora, rubro que aquí nos congrega y une. Y justo es decir que el segundo, Francisco Ximénez de Écija, aventaja al primero por su multiforme actividad. Por otra parte, la notable labor de este sufre los embates de una crítica que ve con animosidad, cuando no con abierta hostilidad, la labor pionera, inculturación mediante, de un religioso que atendió las culturas aborígenes americanas con la actitud del humanista cristiano.²

Y dado que el déficit de imagen de estos dos Ximénez se extiende en general a los rendimientos de las órdenes religiosas en América, la temática de nuestra aportación nos brinda la ocasión para resaltar la actuación filantrópico-filológica (el compuesto los escogemos intencionadamente) de la Orden de santo Domingo en el ámbito americano, actuación que queda en la sombra, en el lado oculto de la “imagen histórica” de la misma, lo que como consecuencia comporta que no reciba la atención que le correspondería por parte de los historiadores de la cultura o de los etnógrafos.

2. Base conceptual: La imagen histórica de los dominicos y la orden dominicana en la historia de América: más allá de la defensa de los indios. O mejor: otra defensa de los indios

Si se me permite utilizar un término característico de nuestra cultura teatral, el de “apariciencia”, entendida como la aparición escénica de un numen, de un *deus ex machina* que

² Y oportuno resulta advertir de entrada que, amén de estas dos personalidades dominicanas, existen otros dos ulteriores homónimos que orbitan en la constelación americana de las órdenes religiosas: un fraile franciscano que también ejerció su actividad doctrinera en Nueva España (activo en Cuernavaca y muerto en Méjico en 1537, preconizado obispo de Oaxaca) y, el más importante de ellos, al menos desde la perspectiva nacional, Francisco Ximénez de Cisneros, personalidad que no necesita glosa alguna. Por razones obvias, en el presente trabajo no nos corresponde tratar a estos dos últimos, pues *hic et nunc*, nuestra investigación se refiere al ámbito de la orden dominicana.

interviene, desde instancias superiores, en la acción dramática, tres son las grandes apariencias o intervenciones que, desde los muros conventuales de la Orden, han hecho sus miembros en el pequeño teatro del mundo de la historia humana:

1) la de inquisidor (y en ello somos conscientes de la injusticia que esa imagen conlleva), encarnada en las figuras de Tomás de Torquemada, del alemán Heinrich Kramer, autor del *Malleus malleficarum* y, más injustamente, en la del fundador de la orden;

2) la del espíritu libre fustigador de una sociedad que se manifiesta como aquella *massa damnata* con la que, con finalidad descriptiva, denominaban a la humanidad heredera del pecado original Agustín de Hipona o Tomás de Aquino: Savonarola o Giordano Bruno son ejemplos máximos de esta “apariencia” iracunda que, en hábito dominico, ha intervenido en la historia, al menos, europea, si bien a ellos podríamos añadir otros dioses menores de ese “enojo a lo divino”, tales como los valencianos Vicente Ferrer o Luis Beltrán, este último primer patrón de Colombia³;

3) la del defensor del indio. Si bien en esta “apariencia”, la orden rivaliza con otras órdenes, la de los franciscanos y jesuitas sobre todo, los dominicos, que, atareados como estaban en la reforma de la propia orden, emprendida *motu proprio*, se decidieron por la actuación en América con un cierto retraso, desde el primer momento destacaron por hacer propia, no solo la evangelización, sino sobre todo la defensa y pacificación de los indígenas, sublevados contra la actuación arbitraria y despiadada de los encomenderos. Los episodios de Verapaz, con protagonistas tan destacados como Luis de Cáncer, Domingo de Vico y Las Casas, es ejemplo de esa actuación filantrópica que respondía al principio evangelizador de “primero hombres y después cristianos” que tuvo en la orden dominicana eficaz formulación y consecuente cumplimiento. El sermón de Montesinos de 1511 o los escritos de Las Casas, la *Brevísima relación*⁴ entre ellos, a pesar de sus exageraciones⁵ y lagunas (la propuesta de la

³ En el repertorio hagiográfico de “vida y milagros” del dominico valenciano Luis Beltrán se atribuye a este una serie de “enojos” que se adaptan a los dos medios en los que este desarrolló su biografía, el americano y el valenciano. El ciclo de episodios de la biografía del santo que el pintor albaidés José Segrelles representó en la iglesia parroquial de La Albaida recoge leyendas que tienen su réplica en la biografía americana de Beltrán: así, por ejemplo, lo que en el entorno valenciano es la reprimenda pública al marqués de La Albaida por vivir en concubinato, tiene su réplica en la biografía americana del Santo, convirtiendo al aristócrata español en un curaca indígena en idéntica situación.

⁴ En un entorno de historiadores de la traducción como el que congrega el proyecto, importa resaltar la urgencia de realizar un estudio comparado de las traducciones, numerosas ya en el siglo XVII, que la *Relación* tuvo como medio de lucha política contra la preponderancia española en América, más que como producto de una *acendrada conciencia* moral.

⁵ El martirio, en el supuesto paraíso indígena de la Verapaz, de Domingo de Vico, primer lingüista de las lenguas mayas, autor de la célebre *Theologia indorum*, y de varios poemas religiosos en lenguas mayas (ver García Ahumada, Enrique, 1994, “La inculturación en la catequesis inicial de América”, En *Anuario de historia de la Iglesia*. Pamplona, 3: 215–232, Pamplona), es indicativo de que los “originarios” no eran el buen salvaje que proponía Las Casas en su *Relación*: este compañero del sevillano las Casas fue decapitado y despezado por haber reprendido a los indígenas su poligamia. Los castellanos contestaron a este acto de barbarie con no menor crueldad. Obviamente, el ambiente en que se desarrollaban la conquista y la colonia venía determinado por unas relaciones humanas en el interior de las sociedades precolombinas que no

esclavitud negra, que daría lugar a uno de los más terribles episodios en la historia de Occidente, o la negación de la absolución a los soldados españoles que participasen en empresas guerreras contra los indios), son ejemplos de este empeño humanitario que manifiestan los frailes dominicos desde su llegada al Nuevo Mundo.

Pero junto a lo que el dominico italiano Reginaldo Iannarone (1992) califica de *prima difesa degli indios*, es decir, la de su integridad física, hubo otra *difesa*, quizás en primera instancia no tan relevante, pero secundariamente importantísima que, sin embargo, pasa inadvertida en la crítica histórica: la defensa de la integridad social y cultural de los aborígenes que rescató para la propia memoria de estos, para la humanidad global y las generaciones posteriores, el acervo de usos, costumbres, mentalidades y... lenguas que constituían su patrimonio existencial, su biosfera mental. Siendo como eran pueblos mayormente ágrafos y áfonos, este patrimonio, recuperado fundamentalmente a través de la lingüística, la traducción, la etnografía, la cartografía y la odepórica ejercidas por los misioneros y evangelizadores, les conferiría, andando el tiempo, presencia y, esperemos que pronto, voz y voto en el concierto de los pueblos. Hoy en día, por ejemplo, si los pueblos motilones y guaraos de Venezuela tienen voz en las culturas del mundo es gracias a la actividad etnográfica y lingüística desarrollada durante años por los misioneros capuchinos de Castilla⁶. Dígase lo mismo de la cultura machiguenga de la Amazonía y la labor de los dominicos Aza o Álvarez.

Hablando de la múltiple defensa (física, social y cultural) de los derechos indios, huelga decir que también hubo una “defensa política” y que esta corrió a cargo de los legisladores hispanos, que, guiados por el magisterio de la doctrina moral y política católica, aplicada a las relaciones entre grupos nacionales (el llamado derecho de gentes, que en ese momento se fundaba), ensayaron una racionalización de la convivencia internacional digna de los tiempos hodiernos. A esta defensa se le merma importancia por parte de una historiografía sesgada y marcada con el signo de antihispanismo, siempre, y en ocasiones del anticatolicismo más militante. Como es bien sabido, en ella sobresalieron, entre otros, los dominicos salmanticenses, Francisco de Vitoria con su *de indis sive de iure belli Hispanorum in barbaros* (1539) en primer lugar. Las *Leyes de Burgos* (1512), en cuya redacción influyeron, además de los dominicos americanos desplazados *ad hoc* a la corte, el dominico de San Esteban Matías de Paz, autor del libelo *de dominio Regum Hispaniea super indos*

siempre fueron lo idílicas que supusieron los indigenistas dominicos: el franciscano Diego de Landa vio la parte cruel de las mismas.

(1512). Estas leyes, que pronto provocaron los correspondientes comentarios jurídicos, y las posteriores son un ejemplo que regímenes coloniales posteriores y, consiguientemente, más obligados a la racionalización (el de Holanda en la Batavia Indonesia, el de Bélgica en el Congo, el de Alemania en Namibia, por no hablar del de Inglaterra en la África Austral o Estados Unidos en el nunca mejor dicho salvaje Oeste) estuvieron lejos de emular y más de alcanzar. No en vano el P. Iannarone (1992:49), citando a Beltrán de Heredia, confirma que las *Leyes Nuevas* promulgadas por el Emperador en 1542 son *il codice più cristiano che sia mai stato promulgato in materia coloniale*.

Es en este contexto de lo que podemos calificar “recuperación integral de los derechos indianos”, en los que quedan inscritos todos los innumerables trabajos de investigación y documentación lingüística y etnográfica de los misioneros, franciscanos y dominicos sobre todo, que desde el más temprano siglo XVI (Sahagún, Motolinía, Alonso de Molina, Domingo de Santo Tomás o Bernardo de Lugo), llegan hasta el presente en los trabajos de Baltasar de Matallana, Cesáreo de Armellada, Pío Aza o Enrique Álvarez, alias *Apaktone*). Incluso se da el caso de que *in puncto* defensa de los indios, franciscanos y dominicos depusieron en más de una ocasión sus fraternas rencillas doctrinales (que si tomistas, que si escotistas) y unieron fuerzas. Tal el caso de la carta, más bien informe, que los miembros de ambas órdenes en Santo Domingo, entonces La Española, dirigieron en 1516 al entonces valido de Carlos V, el señor de Chièvres, en su inicial etapa al frente del gobierno español denunciando el trato que los indios recibían por parte de los encomenderos españoles⁷.

Es en este contexto de recuperación de los derechos indígenas se inscriben los dos Ximénez que aquí tratamos y que tienen como rasgos comunes, además de su pertenencia a la orden dominicana,

- 1) el haber desarrollado su actividad en América, más en concreto en los territorios que administrativamente pertenecían al virreinato de Nueva España y
- 2) el haber ejercido de mediadores de las culturas aborígenes con el mundo global, es decir, con aquel que entonces estaba en comunicación planetaria, básicamente el europeo.

⁷ La Carta iba firmada, entre otros, por Domingo de Betanzos, Antonio de Montesinos y Pedro de Córdoba: “Carta que escribieron varios padres de las ordenes de *Santo Domingo* y San Francisco, residentes en la isla española a Mr. De Xevres”. Se trata de un ensayo de lo que años después sería, en la pluma de fray Bartolomé de las Casas, la *Brevisima Relación de la destrucción de las Indias*.

3. Perfiles personales 1: Francisco Jiménez de Luna o el mestizaje de dos culturas iátricas

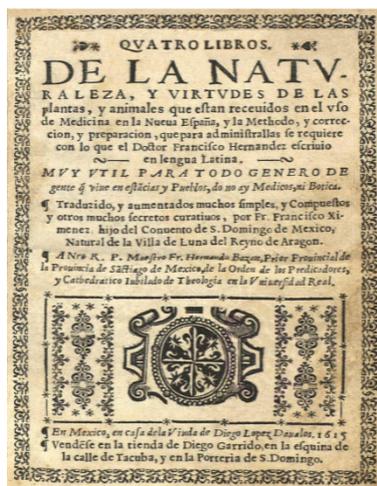
El Ximénez aragonés, nacido en la localidad zaragozana de Villa de Luna, nos pone en contacto con otra de las múltiples personalidades señeras del humanismo español que, en contacto con la realidad americana, contribuyeron de manera decisiva a la difusión del conocimiento y a la comunicación intercultural: la de Francisco Hernández de Toledo. En efecto, la actividad traductora de Francisco Ximénez de Luna es subsidiaria de la autorial que realizó, en territorio de la Nueva España, Francisco Hernández de Toledo (1517, Puebla de Montalbán- 1887, Madrid), junto con Andrés Laguna, Nicolás Monardes o Miguel Servet, uno de los más eximios científicos de la medicina del Siglo de Oro. Dos siglos antes de que el gaditano Celestino Mutis, otra de las lumbreras hispanas y seña de identidad de la nación colombiana, a la que nuestra autoconciencia cultural renuncia sin mayor remordimiento, realice su célebre “expedición botánica” (1783), Francisco Hernández de Toledo, encargado que había sido de la enfermería del monasterio de Guadalupe, en aquel entonces en manos jerónimas, fue comisionado por Felipe II, monarca denostado injustamente por oscurantista (*quousque tandem*), para que realizase en 1570 una expedición de investigación naturalista⁸ acerca de las virtualidades terapéuticas que pudieran contener las numerosas especies vegetales propias del Nuevo Mundo de las que se carecían en el Viejo. La financiación de la misma con 60.000 ducados, enorme cantidad en aquel entonces, no contempló la publicación de la obra que este protomédico americano realizó y que posteriormente el mismo Rey encargaría peritar y sintetizar a un médico italiano un tanto hostil al español, Nardo Recchi. Hay que reseñar que ya con anterioridad a Fernández, el sevillano Nicolas Monardes había dado a la estampa una *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*, en 1565, 1569 y 1574, cuyo texto también utilizaría Ximénez:

[...] lo otro por la dificultad que trae consigo el conocimiento de cosas ajenas a nuestro lenguaje [...] cosa que trae consigo muchos inconvenientes i razon que disculpa los yerros que cometió el Doctor Monardes, que fue el primero que las singularidades de las yndias en esta materia escriuió, que lo que dixo fue segun le refirieron los que las leuauan⁹.

⁸ La expedición fue preparada y ejecutada con la minuciosidad y cuidado que tuvieron posteriores expediciones, como la de Mutis o Malaspina. Fernández se hizo acompañar de un cosmógrafo (cartógrafo/geólogo), dibujantes, médicos indígenas e intérpretes, amén de un secretario que levantaba acta de lo realizado.

⁹ Citado según edición electrónica del facsimilar de la obra realizada por el Jardín Botánico de Madrid, pag. VIII.

La obra de Fernández, escrita en latín (*Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus, seu plantarum, animalium, mineralium historia*, 1628) con utilización de términos en náhuatl y en parte traducida por él mismo a este idioma, vería la luz pública en 1627 en Roma y sería precisamente recuperada, con anterioridad, en 1616, para la lengua española a través de la traducción del dominico de Luna, que la hacía imprimir en Méjico bajo el título de *Quatro libros de la Naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recibidas en el uso de la Medicina en la Nueva España y la Metodo y corrección y preparación que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina muy útil para todo género gente que vive en estancias y Pueblos, do no ay Médicos, ni Botica. Traduzido, y aumentados muchos simples, y Compuestos i otros muchos secretos curatiuos por Fr. Francisco Ximénez, hijo del Convento de S. Domingo de México.....* // *A Nro. R. P. Maestro Fr. Hernando Buzan, Prior Provincial de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de los Predicadores, y Catedrático Jubilado de Teología en la Universidad Real. En México, en casa de la Viuda de Diego López Davalos. Vendense en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuha, y en la Portería de S. Domingo.*



Como se colige por el título, el traductor dominico, que había llegado a tierras americanas en 1605 y que había tomado el hábito de la orden en la capital novohispana, ha manipulado (“traducido y aumentados muchos simples y compuestos”, se dice expresamente en el título) basándose en la propia experiencia adquirida en su actividad como enfermero del hospital de Huaxtepec y hermano boticario del convento de Santo Domingo de la capital, no lejos de lo que hoy es el Zócalo capitalino. Pasaría más tarde a la ciudad de Santa María de los Ángeles de Puebla, en cuyo convento dominicano, hoy en día uno de los tesoros del arte colonial americano, daría remate a su obra. Su labor como naturalista le hizo acreedor de una eponimia botánica: la de las *Ximenia*, un género americano de la familia de las olacáceas, honor éste de la eponimia que también compartió con Francisco Fernández, bajo cuyo nombre se puso una familia del orden de los laurales: las *hernandiaceas*.

Al parecer, según propia confesión, en Méjico habría llegado a sus manos algún ejemplar latino de la obra de Fernández trabajado por Recchi, que le sirvió de original para su traducción antes de que fuera impreso. Con ello, esta su versión manifiesta una particularidad, significativa en el contexto de la historia de la traducción: la de haber dado a conocer la obra de un autor con anterioridad a la aparición del texto original. Algo semejante a lo que sucede con su homónimo sevillano, cuya traducción del *Popol Vuh* fue si no anterior, sí simultaneo al conocimiento del peculiar “texto original” maya.

La obra traducida por el dominico aragonés, que como el propio autor se percataba, luchaba contra la carencia terminológica (*lo otro por la dificultad que trae consigo el conocimiento de cosas ajenas a nuestro lenguaje*), inscribe a este en la serie de naturalistas religiosos (Sahagún, Acosta, etc.) y/o españoles (=al servicio de la corona española: Pigafetta, Fernández, Celestino Mutis, de 1783, Malaspina, de 1788-94, etc.) que, más allá de los servicios estrictamente religiosos, militares o geoestratégicos, intentaron hacer de los “tesoros” naturales del Nuevo Mundo patrimonio común de la Humanidad, contribuyendo así a la globalidad de los mismos, al percatarse de que debían ser conocidos, admirados y respetados como manifestación del empírico saber naturalista de unas culturas que en esos tesoros habían depositado la experiencia de su secular trato con el mundo natural. No en vano, impresionado por la riqueza de plantas en el Nuevo Mundo y por sus virtudes curativas, Ximénez había afirmado ser *tantas y tan admirables las que encierra en si ese nuevo mundo que dar a solo referirlas, seria menester otros nuevos bolumes.*¹⁰

Con esta serie de obras hispanas de cuño científico-naturalista (las de Monardes-Hernández-Ximénez) se aportaba a la tradición médica del Viejo Mundo, hasta entonces de marcados ribetes teóricos, un nuevo impulso empírico: el que exigía el conocimiento de un nuevo mundo natural que venía a enriquecer la farmacopea europea de manera definitiva. Lo que un investigador español (Vilchis, 2015) propone de Hernández, cabe predicarlo también de Francisco Ximénez: “probó las recetas de los antiguos mexicas, y fue testigo etnográfico de la medicina y gastronomía indígena.”

4. Perfiles personales 2: Francisco Ximénez de Écija (1666-1721), un humanista americano

La imagen histórica del segundo fraile dominico de nombre Ximénez no necesita mayormente glosa, pues ha sido tratada, y en ocasiones maltratada, múltiplemente aunque en la mayoría de los casos de manera unidireccional. En la crítica cultural, Ximénez goza, de manera reduccionista, de una doble faceta, según se lo considere desde el interior de la propia Orden o desde fuera de ella. El antropólogo que, desde una cultura marcada por el laicismo, observa su personalidad intelectual,

¹⁰ Citado según edición de facsimilar electrónica realizada por el Jardín Botánico de Madrid, pág. VIII.

percibe en él al traductor, supuestamente, torpe de una obra, el *Popol Vuh*, para la que, de nuevo supuestamente, ni por conocimientos lingüísticos ni por condicionamientos doctrinales, estaba preparado. Así lo consideran algunos críticos que juzgan desde criterios y conocimientos actuales, sin tener en cuenta la determinación de los tiempos en el desarrollo de la cultura humana.¹¹ Por su parte, en el interior de la Orden, el dominico ecijano sobresale sobre todo por ser, junto con Antonio de Remesal (autor de la *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de ñro glorioso padre Sancto Domingo: escribense juntamente los principios de las demas provincias de esta religion de las Indias Occidentales, y lo secular de la gobernacion de Guatemala*), benemérito historiador de la trayectoria de la orden en el territorio maya de Chiapas, territorio cubierto desde hacía tiempo por la provincia dominicana puesta bajo la advocación de San Vicente: *Historia de la provincia de San Vicente y Chiapa de Guatemala*.

Sin embargo, para un observador sin prevenciones, el fraile sevillano (llegado, todavía en calidad de novicio, a finales del siglo XVII a los territorios dependientes de la Capitanía General de Guatemala, y más tarde doctrinero en Santiago de los Caballeros, hoy La Antigua de Guatemala, y párroco de Chichicastenango¹², en el altiplano guatemalteco), destaca sobre todo como una personalidad humanística que actuó, además de como religioso dedicado a la gestión de la cura de almas (de ello da muestra su “Catecismo de indios”, inserto en el *Tesoro de las lenguas...*),

1) como pertinaz estudioso y lexicógrafo de las lenguas mayas cakchiquel, kiché y tzutujil: *Tesoro de las lenguas Cakchiquel, Quiché y Tzotzil*¹³, en que las dichas lenguas se traducen en la nuestra española (1711). Sin ser el primero que trataba la reducción a arte de las lenguas mayas, Ximénez consecuentemente ha conocido y utilizado las anteriores (Vico 1665, Betanzos 1583, etc.) con la intención de mejorarlas para un más depurado entendimiento y comprensión, activa y pasiva, con los indígenas. En la reducción a “arte” y vocabulario de las

¹¹ Ejemplo de esta crítica desenfocada es la página que se le dedica en la Wikipedia española. No la mencionamos *ex autoritate*, sino como testimonio de una opinión frecuentemente movida por una animosidad encubierta o no tras el anonimato: “la traducción de Ximénez fue revisada por varios estudiosos, quienes determinaron que Ximénez introdujo numerosas inexactitudes, cuyo número no se puede cuantificar; además ante la imposibilidad de efectuar un examen pormenorizado de las traducciones que hizo Ximénez del *Popol Vuh*, concluyeron que las traducciones eran muy infieles y que el fraile omitió traducir un elevado porcentaje del texto. Las apreciaciones se basaron en el minucioso análisis comparativo que se realizó de las primeras 1.180 líneas del *Popol Vuh* con las dos versiones españolas del fraile. El análisis puso de manifiesto que, con el escaso conocimiento de la lengua quiché que Ximénez poseía, no pudo evitar desfigurar la obra al copiarla. Los estudiosos también señalan que el *Popol Vuh* es un libro diseñado y ejecutado con conceptos occidentales porque su unidad de composición es tal que da pie para postular un solo recolector de las narraciones. Se debe tener en cuenta que el libro fue utilizado por Ximénez para evangelizar a los indígenas en su momento. Los críticos llegaron a la conclusión de que no está suficientemente establecida la medida de la interacción que Ximénez tiene con el texto y se pueden identificar algunas de las ideas contenidas en el primer folio recto como no *totalmente* indígenas.”

Frente a estos juicios relativizadores de sus méritos son muchos otros los que aprecian en su justo valor los rendimientos del dominico. Vayan dos botones de muestra: “Aunque el vocabulario que Ximénez presentó [...] no es una obra perfecta, ¿qué obra humana lo es?, constituye uno de los últimos eslabones en la rica documentación lingüística que nos legaron manuscrita los doctrineros de tiempos pasados (Carmelo Sanz de Santamaría, 1985, 16). “Ximénez... muestra su gran familiaridad con la materia lingüística” (Helena Chinchilla, 1993, xxxvi).

¹² Precisamente en el convento de esta localidad de Chichicastenango, Ximénez descubriría el manuscrito del *Popol Vuh*.

¹³ Es de notar la diversa transcripción fonética y fonemática que de esta denominación hace los versiones modernas: zutuhil/tzotzil/tz'utujil: ¿responden a una mayor elaboración científica, a pura subjetividad o a puro engreimiento de purista?

lenguas sigue un criterio que podemos calificar de clásico, es decir, conforme a la sistematización gramatical de cuño aristotélico: la división en partes de la oración. Defiende la teoría, por lo demás muy extendida, de la derivación natural del lenguaje (= “tomar el sonido por la cosa”) y pretende corregir errores formales y de contenido en gramáticas previas al “desvanecer algunas cosas q´ algunos dijeron por no estar enterados bastantemente de el hecho, de la cosa. Y de allí entiendo q´ proviene el aver muchos artes, q´ mas son las notas y excepciones, q´ las reglas”¹⁴;

2) como naturalista y antropólogo estudioso de un entorno que él quiso integrar en el conjunto de saberes y conocimientos científicos de la humanidad: *Escolios a las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala e Historia natural del Reino de Guatemala compuesta por el padre predicador general la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala* (1722). De esta obra ha dicho uno de sus editores (Julio Roberto Herrera, 1967, 12 Guatemala) que manifiesta “el loable mérito de la Orden de Predicadores al acceder a los designios de nuestro autor [...] de glorificar y alabar a Dios, escribiendo la Historia natural”;

3) como traductor y estudioso del libro de los mayas: *Popol Vuh, (Empiezan las historias del origen de los indios...)*. La traducción está incorporada en el *Tesoro de las tres lenguas*, y más tarde reasumida en su *Historia de la provincia...* En otra ocasión (Vega, 2012) hemos tratado el tema y por eso nos excusamos de hacerlo en la presente¹⁵;

4) como historiador de la orden: *Historia de la provincia de San Vicente y Chiapa de Guatemala de la orden de predicadores*.

Aunque sus obras no tuvieron el efecto público que su autor les deseó al no ver la luz pública hasta más de un siglo más tarde, dan testimonio de su afán enciclopédico, virtud que durante siglos (del Humanismo al Positivismo, época en la que la especialización dio inicio al tipo de hombre que expresa en el término alemán de *Fachidiot*, es decir, el especialista *one-track*) caracterizó al humanista, para quien el afán de saber universal era un modo propio de su estar en el mundo. Un perfil humano abierto al saber universal que tiene el enorme mérito de haber investigado, recogido y divulgado la mentalidad, las antigüedades y el entorno natural de los indígenas entre los que tocó misionar. Sin duda respondiendo al lema de la Orden: *laudare, benedicere, predicare...* las obras de Dios en la naturaleza y en los hombres. Muerto en 1730, más de un siglo más tarde vería reivindicadas sus obras.

Interesante en todo caso es su defensa de un entorno que ha constituido en objeto de investigación, bien sea el texto sagrado maya, bien sea las lenguas aborígenes, bien los méritos de la orden. Así por ejemplo, en la introducción de su “tesoro de las lenguas”, expresa su aprecio por la

¹⁴ Citado según ed. de Chinchilla, pag. 1 y 2

¹⁵ Ver también Serrano Bertos (2014), “La oralidad maya, original de la traducción de Ximénez”. En *In-Traduções*. 2014, Florianópolis.

expresión indígenas: “Que hablarla como el indio la habla, muy bueno es, porq’ es materno, y mas propio.” Y ante la riqueza natural de su entorno, no puede por menos de encomiar su diversidad:

Pudiéndose tener por un punto breve todo lo que nuestra Europa produce de animales, aves, plantas, flores, yerbas, respecto de lo que aquesta vastísima América contiene, de toda suerte de criaturas vivientes [...] Pues puedo afirmar que de una provincia a otra se hallan cosas tan diversas de las que en la otra se hallan, que no sin fundamento se podía dudar si era cada provincia otro nuevo mundo.¹⁶

5. Conclusión

En el presente trabajo no hemos pretendido un análisis de los méritos lingüísticos o traductores de los dos frailes predicadores, posiblemente superados, como no debería ser menos, por el avance de los tiempos, sino subrayar sus méritos en la labor de interculturación y comunicación entre los dos mundos en cuya frontera ellos desarrollaron su actividad doctrinera, y poner de manifiesto el impulso de fraternidad con el indígena que les impulsaba en su labor intelectual. Esa mediación cultural, que en última instancia redundaba en beneficio de los indígenas, 1) al darles a conocer las verdades reveladas y 2), a la inversa, al transmitir sus *Weltanschauungen*, sus mentalidades y discursividades al mundo global (= el mundo comunicado de entonces), es un servicio, al menos intencionalmente, de humanismo social y cristiano. Y como tal hay que juzgarlo. La relativización que desde la moderna teología -sobre todo de la “teología de las religiones”¹⁷, en parte asumida por la praxis derivada del Concilio Vaticano II- se hace de la misión, al cuestionar el principio rector de la tradicional actividad misionera *extra ecclesiam nulla salus*, no debe ser óbice, dejando aparte la cuestión de su corrección teológica, para que se admita y se sancione el hecho de que a los misioneros y doctrineros españoles en América les animaba un espíritu que, por lo menos, hay que calificar de filantrópico, aunque más propio sería la calificación de caritativo. Algo parecido puede decirse en general de la colonización española, la cual, teniendo aspectos muy negativos propios de los del tiempo (como los tenía por lo demás el sometimiento de los pueblos periféricos por parte de los imperios azteca e inca), produjo indudables beneficios a las sociedades sobre la que se ejerció aquella, no en último lugar el de la lengua común que, en último término se impuso y se extendió como lo hacían las lenguas generales indígenas: por dominación. La visión idílica de las sociedades originarias por parte de los antropólogos (v.gr., la reciente de Lomana, 2016), muchas veces en contradicción con la historia, por mucho Althusser o Levy-Strauss que se mencionen, no debe ocultar que, aparte de los beneficios que los imperios aportan al imperante, también el imperio, sobre todo si este es el de una ley más desarrollada, puede aportar una mayor integración humana.

En todo caso, la obra de estos dos dominicos homónimos y, si no contemporáneos, sí coseculares se inscribe en la trayectoria de aproximación y aprecio de la nueva realidad humana en

¹⁶ Citado según edición de J. Roberto Herrera/F. Gall, p. 13

¹⁷ Ver al respecto Dörmann/Promper, 1977.

América que la orden dominicana manifestó desde su primer contacto con los pueblos originarios del Continente. Cabe decir que a partir del Descubrimiento, la Orden sobresalió en el Nuevo Mundo, más que en el Viejo, por su interés por lo social y lo científico. Los dos Ximénez cuya personalidad hemos esbozado son buena prueba de ello. Ambos realizaron su “defensa de los indios” desde una perspectiva propia pero no menos eficaz.

Bibliografía

- Dörmann, J./ Promper, W. (1977), “Posiciones actuales sobre la actividad misionera”, en *Justificación teológica actual de la actividad misionera*. Burgos, Aldecoa.
- Francisco Hernández/ Francisco Ximénez (1615), *Quatro libros de la Naturaleza*. México: Viuda de Diego López Dávalos.
- , (1628), *Rerum medicarum Novae Hispaniae Thesaurus...*, Roma: J. Mascardi.
- , (1790), *Francisci Hernandi... Opera, cum edita, tum inedita, ad autographi fidem et integritatem expressa*, 3 vols., Madrid: Her. de Ibarra.
- Francisco Ximénez Quesada (1993), *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utuhil*. Ed. Rosa Helena Chinchilla, Guatemala.
- , (1931), *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Predicadores, compuesta por el R.P. Pred. Gen. fray Francisco Ximénez, hijo de la misma provincia, de orden de N. Rmo. P.M.G. Fr. Antonio Cloché*, t. III, Guatemala.
- , (1985), *Primera parte del tesoro de la lenguas Cakchique, Quiché y Zutuhil [...]* Ed. Crítica de Carmelo Sáenz de Santamaría. Guatemala.
- , (1722/1967), *Historia Natural del Reino de Guatemala*. Ed. de J. Roberto Herrera/ Francis Gall. Guatemala.
- Gandara, Guillermo (1921), "The work of Fray Francisco Ximénez compared to the Dr. Francisco Hernández, recomposed by Doctor Nardo Antonio Recco". En *Memories and Magazine of the Society Scientific Antonio Alzate*, no. 39, pp. 99-123.
- Iannarone, Reginaldo, O.P. (1992), *La scoperta dell' America e la prima difesa degli indios*. Bologna.
- Lomana, Gonzalo (2016), *Dominación sin dominio. El encuentro inca-español en el Perú colonial temprano*. IFEA, Lima.
- Serrano Bertos, E. (2014), “La oralidad maya, original de la traducción de Ximénez”. En *In-Traduções*. 2014, Florianópolis.
- Somolinos d'Ardois, G. (1960), *Vida y obra de Francisco Hernández*, México: Universidad Nacional Autónoma.

Vega, Miguel Ángel (2012), “La traducción, génesis y núcleo de la literatura hispanoamericana. Cuatro calas en el mestizaje literario de la Colonia”. En Kralova/Rubas, *Translation Beyond East and West*. Prag, Universidad Carolina.

Vilchis, Jaime (2015) “¿Qué comía Francisco Hernández (1517-1578)?: La intermediación de mestizaje y gastronómica del Protomédico de Indias de Felipe II”. En *American Studies*, v. 18, 1.

